

Acta número
1767.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, Y SIN LA ASISTENCIA DEL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR, EN VIRTUD DE UNA CITA MÉDICA, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE PLENO:
 - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1756.
 - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1757.
 3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
 4. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
 5. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EN EL TOCA CIVIL 1474/2017, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.
 6. ESCRITO QUE PRESENTA LA LICENCIADA CLAUDIA PAMELA TOM JIMÉNEZ, JUEZ DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
 7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
 8. ASUNTOS GENERALES.
 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
-
1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
 2. SE APRUEBAN POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE PLENO:
 - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1756.
 - ✓ EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, CON NÚMERO DE FOLIO 1757.
 3. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, BIEN, SOLAMENTE PARA MENCIONARLES QUE EL DÍA VIERNES PASADO, VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, ESTUVIMOS EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, Y SE CELEBRÓ UN CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES TOXICOLÓGICOS CONFIRMATORIOS, DICHO EVENTO SE LLEVÓ A CABO PRECISAMENTE CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANIEL DE LA ROSA, Y PRECISAMENTE EL OBJETIVO ES BRINDAR APOYO AL PODER JUDICIAL PARA CONFIRMAR LOS ESTUDIOS DE TOXICOLOGÍA QUE SE HACEN CADA AÑO, DERIVADO DE LAS PRUEBAS DE ESCRUTINIO PRESENTADAS CADA AÑO, AL PERSONAL ADSCRITO EN ESTA INSTITUCIÓN, REALMENTE AQUÍ LA IDEA ES AGILIZAR EL TRÁMITE, PORQUE EN ANTERIORES OCASIONES LOS RESULTADOS SE ENVIABAN A LA CIUDAD DE MÉXICO Y SÍ ERAN POCO TARDADOS, EN ESTE CASO AQUÍ YA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA TIENE LAS INSTALACIONES Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER HACER LAS PRUEBAS CONFIRMATORIAS Y EN ESTE CASO SERÍA AQUÍ MISMO EN MEXICALI, Y EL SEGUNDO EVENTO, LO TUVE, FUE UNA INVITACIÓN QUE NOS HICIERON EL DIPUTADO FEDERAL JORGE RAMOS, CON MOTIVO DE SU SEGUNDO INFORME COMO DIPUTADO FEDERAL, ÉSTO SE LLEVÓ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE CANACO MEXICALI, FUERON TODOS LOS EVENTOS QUE TUVE EN REPRESENTACIÓN DEL PODER JUDICIAL, MUCHAS GRACIAS.
 4. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, INFORMÓ, MUY BUENOS DÍAS MAGISTRADOS, MAGISTRADAS, HE DE INFORMAR QUE EL JUEVES TUVIMOS NUESTRO PLENO ORDINARIO Y EN VIRTUD DE QUE SE MENCIONÓ EL GRAN PROBLEMA QUE TIENE TIJUANA, EN CUANTO AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, LA URGENCIA DE APOYAR A ESTE NUEVO SISTEMA CON PERSONAL ADMINISTRATIVO Y

JURISDICCIONAL, SE CONVOCÓ A UN PLENO EXTRAORDINARIO PARA EL DÍA SIGUIENTE VIERNES, SE LLEVÓ A CABO ESE PLENO EXTRAORDINARIO, EN DONDE EL TEMA A TRATAR FUE, DE QUÉ MANERA SE IBA A LOGRAR ESE APOYO PARA TIJUANA, LA DECISIÓN FUE EN VIRTUD DE QUE EL JUZGADO DÉCIMO DE LO PENAL, ES UNO DE LOS JUZGADOS PRÓXIMOS A CERRAR EN ATENCIÓN AL NÚMERO DE INSTRUCCIÓN QUE ESTÁ MANEJANDO, SE ENVIÓ DE ESE JUZGADO, SE TOMÓ LA DECISIÓN DE ENVIAR ESE JUZGADO AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, A ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS PARA APOYAR DE MANERA INMEDIATA EN VIRTUD DE LA URGENCIA QUE REPRESENTA LA FALTA DE PERSONAL, A ADMINISTRATIVOS Y A DOS SECRETARIOS DE ACUERDOS, DE TAL MANERA QUE AHORITA EL JUZGADO DÉCIMO DE LO PENAL VA A FUNCIONAR CON DOS SECRETARIOS Y CON UNOS CUANTOS ADMINISTRATIVOS, TAMBIÉN UNO DE LOS ACTUARIOS SE DETERMINÓ ENVIARLO AL NUEVO SISTEMA. ESTOY HABLANDO DE SEIS ADMINISTRATIVOS, DOS SECRETARIOS DE ACUERDOS Y UN ACTUARIO, ÉSTO COMO LES DIGO, POR LA NECESIDAD DE UN APOYO INMEDIATO AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y ADEMÁS POR, TAMBIÉN SE PIDIÓ QUE UNO DE LOS ADMINISTRADORES DE AQUÍ SE TRASLADARA A LA CIUDAD DE TIJUANA PARA QUE INFORMARAN AL PLENO DEL CONSEJO, QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO EN TIJUANA, PORQUE NO TENEMOS NINGUNA CIFRA OFICIAL QUE NOS DÉ UN DIAGNOSTICO OFICIAL DE LA SITUACIÓN REAL QUE ESTÁ PADECIENDO TIJUANA, ESO FUE UNA DE LAS CUESTIONES CREO MÁS IMPORTANTES QUE ACONTECIERON, DE AHÍ LA IMPORTANCIA EN UN MOMENTO DADO Y RECORDARLES OTRA VEZ QUE LA LICENCIADA FANNY MARTÍNEZ REYES, TITULAR DE ESE JUZGADO, ELLA ESTÁ EN LA LISTA PARA SER SELECCIONADA JUEZ EN UN MOMENTO DADO, SI ASÍ LO CONSIDERA ESTE PLENO O BIEN HABLAR DE READSCRIPCIÓN, SERÍAN CONCEPTOS QUE EN SU MOMENTO PODRÍAMOS ANALIZAR EN VIRTUD DE QUE ELLA ACTUALMENTE ESTÁ EN UN PERIODO CONSTITUCIONAL, QUE DEBEMOS DE RESPETAR, SI SE CIERRA ESE JUZGADO QUE ES LO QUE VIENE A CONTINUACIÓN DE MANERA INMINENTE, LA LÓGICA IMPLICARÍA SI SE LLEVA A CABO UN TIPO DE READSCRIPCIÓN AL NUEVO SISTEMA, POR PERTENECER PRECISAMENTE AL MISMO PODER JUDICIAL, ESTA CUESTIÓN YA SE ANALIZARÍA POR PARTE DE ESTE PLENO, LO QUE CONSIDEREN QUE DEBE DE SER Y LO QUE DECIDA LA MAYORÍA, ESO ES EN CUANTO A LO MÁS DESTACABLE, TAMBIÉN COMO SE INFORMÓ EN EL BOLETÍN JUDICIAL, SE PUBLICARON LOS RESULTADOS DE LOS EXÁMENES TEÓRICOS CORRESPONDIENTES A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LOS PROCESOS PARA SELECCIÓN DE MAGISTRADOS NUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DE LOS CONVOCADOS CON FECHAS VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE DE AGOSTO, AQUÍ SE PUBLICARON LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE ACREDITARON LAS MISMAS Y LAS CALIFICACIONES, SIENDO EL NUMERO DE ONCE DE TREINTA Y TRES PARTICIPANTES, EN ESTOS DÍAS ESTÁN LOS PARTICIPANTES QUE NO ACREDITARON DICHA ETAPA, ESTÁN PRESENTANDO LOS RECURSOS DE REVISIÓN CORRESPONDIENTES, EN ESTE MOMENTO NO ESTOY EN LA APTITUD DE SABER CUÁNTOS RECURSOS SE INTERPUSIERON, PERO EN EL PRÓXIMO PLENO DE SEGURO YA LES PUEDO DAR ESE DATO, ES CUANTO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, MAGISTRADA, RESPECTO LO QUE USTED NOS INFORMA, TENGO ALGUNAS OBSERVACIONES, NO TENGO DUDA RESPECTO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO PERO ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE PRECISA USTED QUE FUERON TRASLADADOS DOS SECRETARIOS DE ACUERDOS Y UN ACTUARIO AL NUEVO SISTEMA, CÓMO SE DIO ESE CAMBIO, PORQUE NI HAY SECRETARIO DE ACUERDOS Y NI HAY ACTUARIO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, EXPLICÓ, NO, LA CUESTIÓN ES, EN LA DESARTICULACIÓN DEL JUZGADO PENAL SE DETERMINÓ ENVIAR, DOS SECRETARIOS DE ACUERDOS, NO CON EL CARGO DE SECRETARIOS, ES PARA AUXILIAR EN EL ACUERDO, EN EL ACUERDO QUE SE LLEVA A CABO EN EL NUEVO SISTEMA, TAMBIEN, PARA COORDINAR LAS LABORES PROPIAS DEL NUEVO SISTEMA, EN CUANTO A COORDINADORES DE SALA, DÓNDE VAN A QUEDAR INMERSOS ELLOS, ES UNA DE LAS RAZONES POR LAS CUALES SE SOLICITÓ QUE UN ADMINISTRADOR DE MEXICALI FUERA A VER, PARA UTILIZAR DE LA MEJOR MANERA ESTOS RECURSOS, LAS ABOGADAS, SON ABOGADAS CON EXPERIENCIA, QUE TAMBIÉN ESTÁN INMERSAS EN ESTE NUEVO SISTEMA PORQUE HAN TENIDO LA CAPACITACIÓN NECESARIA Y ES MÁS, UNA DE ELLAS ESTÁ HASTA EN LA LISTA PARA SER JUEZ EN UN MOMENTO DADO, Y EN CUANTO AL ACTUARIO SERÍA LA LABOR DE NOTIFICADORES, PARA APROVECHAR TAMBIÉN EL PRESUPUESTO PARA EL APOYO A ESTE NUEVO SISTEMA. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, ABOGADA, SE CONSULTÓ A ELLOS, PARA ESTE CAMBIO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, RESPONDIÓ, SÍ. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, CONTINUÓ DICHIENDO, PORQUE QUIERO ENTENDER QUE SI SON SECRETARIOS DE ACUERDOS LOS PASAN PROPIAMENTE A ADMINISTRATIVOS Y LUEGO EL SUELDO, SÍ VIERON ESA SITUACIÓN. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, PRECISÓ, NO ES MERAMENTE ADMINISTRATIVO EL CARGO DE ELLOS, DE LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS, PERO SÍ SE HABLÓ, SE ENTREVISTÓ CON ELLOS PARA SABER SI ELLOS TENÍAN, SI DESEABAN ESE MOVIMIENTO Y NO HUBO NINGUNA OBJECIÓN, LOS ADMINISTRATIVOS ELLOS SON DE CONFIANZA, FUE PARA EFECTOS DE IRLOS REUBICANDO EN UN MOMENTO DADO, HASTA AHORITA ESO ES LO QUE SE DETERMINÓ EN EL CONSEJO, NO LE PUEDO DAR MÁS DATOS PORQUE EN EL MOMENTO NO SÉ SI HUBO ALGÚN PROBLEMA PARA LA REUBICACIÓN, ESO NOS VAN A DAR CUENTA EN EL PRÓXIMO PLENO DEL CONSEJO, ES HASTA DONDE YO LE PUEDO MENCIONAR, ÉSTO SE HIZO EN BASE AL TRABAJO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN, A LO MEJOR EL PRESIDENTE LE PUEDE AMPLIAR ESTA INFORMACIÓN. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, YA POR ÚLTIMO ABOGADA, HACE MUCHO ÉNFASIS EN QUE UNO DE LOS ADMINISTRADORES SE REMITIÓ A TIJUANA CON LA IDEA DE QUE INFORME QUÉ ESTÁ PASANDO EN TIJUANA, PERO INSISTO, HACE MUCHO ÉNFASIS EN QUE UNO DE LOS ADMINISTRADORES, ME PODRÍA PRECISAR CUAL. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

ARÁMURO, EXPLICÓ, NO SE DIJO EL NOMBRE, O SEA, YO LO QUE SOLICITÉ AL PLENO FUE PRECISAMENTE QUE UNO DE LOS DOS, POR LA EXPERIENCIA, POR LO QUE ELLOS HAN MANEJADO AQUÍ EN MEXICALI, FUERAN, NO EN ESPECIFICO UNO DE LOS DOS, NO DI UN NOMBRE DE QUE FUERA, EN ESE SENTIDO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, ESA FUE SU SOLICITUD. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, RESPONDIÓ, ESA FUE MI SOLICITUD. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, PREGUNTÓ, Y NO SE ACORDÓ. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, EXPLICÓ, SE ACORDÓ QUE SE IBA A ENVIAR A UNO DE LOS ADMINISTRADORES DE ACUERDO SUPONGO A LA ORGANIZACIÓN QUE ELLOS PUDIESEN TENER AQUÍ EN MEXICALI PARA NO DESCUIDAR EL TRABAJO PROPIO DE ESTA CIUDAD. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, ENTONCES LA DETERMINACIÓN VA A SER POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, CUÁL DE LOS DOS TIENE MENOS Y NO VA A SER EL CONSEJO EL QUE DIGA TAL ADMINISTRADOR VA PARA ALLÁ, SI NO, QUIERO ENTENDER DE ACUERDO A LO QUE ESTÁ USTED EXTERIORIZANDO, ELLOS SE VAN A PONER DE ACUERDO, TÚ TIENES MUCHO TRABAJO, TÚ TIENES POCO, TÚ VETE A TIJUANA. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, DIJO, NO, YO NO ENTRÉ A ESOS DETALLES PORQUE EL PRESIDENTE ES EL QUE MANEJA LA CUESTIÓN DEL NUEVO SISTEMA, SUPONGO QUE ÉL TUVO QUE HABER DETERMINADO CUÁL DE LOS DOS. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIJO, TE PREGUNTARE A TI. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, CUÁL ES SU PREGUNTA MAGISTRADO. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, COMENTÓ, DE QUE SE HACE MUCHO ÉNFASIS, HAY DOS ADMINISTRADORES EN EL ESTADO VERDAD, SE HACE MUCHO ÉNFASIS, Y YO OIGO QUE DICE LA ABOGADA, UNO DE LOS DOS, UNO DE LOS DOS, MI PREGUNTA ES CUÁL DE LOS DOS, ME DICE LA ABOGADA QUE ELLA HIZO ESA SOLICITUD Y QUE SE ESTABLECIÓ QUE LOS ADMINISTRADORES SE IBAN A PONER DE ACUERDO ENTRE SÍ PARA QUE FUERA EL QUE MENOS O MÁS TRABAJO TUVIERA, ENTONCES, VAN A SER LOS ADMINISTRADORES QUIENES VAN A DECIDIR QUIÉN VA A TIJUANA A DAR UN POR MENOR, O VA A TOMAR LA DETERMINACIÓN EL CONSEJO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, COMENTÓ, NADA MAS ACLARO, MAGISTRADO, YO NO DIJE QUE, YO SUPUSE, NO SE ESTABLECIÓ QUE ESA IBA A SER LA FORMA EN QUE SE IBA A DETERMINAR CUÁL DE LOS DOS ADMINISTRADORES, O SEA, PERO YO NO DIJE QUE IBA A SER ASÍ, YO SUPUSE, Y EN TODO CASO EL PRESIDENTE ES EL QUE HABLARÍA CON ELLOS. EL MAGISTRADO VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, MANIFESTÓ, MI INQUIETUD ES PARA MÍ, MUY SENCILLA, TENEMOS DOS, QUIÉN VA, PEDRO O JAVIER, O LOS DOS, CUÁL DE LOS DOS, O DIGO EL NOMBRE DE LOS DOS, UNO ES EL INGENIERO VILLAREAL Y EL OTRO ES MARCOS PÉREZ, CUÁL DE LOS DOS VA A TIJUANA, ES LO ÚNICO QUE YO QUIERO SABER. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, EL DÍA DEL PLENO LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA, SOLICITÓ QUE SE RINDA UN INFORME DE LA SITUACIÓN QUE PREVALECÍA EN LA OPERATIVIDAD DEL SISTEMA ACUSATORIO EN LA CIUDAD DE TIJUANA, Y EL PLENO DEL CONSEJO ACORDÓ QUE SE RINDIERA UN INFORME POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DIGO SALVO QUE YO NO LO HAYA ESCUCHADO, MAGISTRADA, PERO NUNCA SE DISCUTIÓ SI TENÍA QUE IR UN ADMINISTRADOR PORQUE TODO ESE INFORME LO TENEMOS A TRAVÉS DEL SISTEMA ESTADÍSTICO Y PRECISAMENTE TENEMOS TODA LA LISTA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO OPERACIONES EN TIJUANA, RECUERDEN QUE EMPEZAMOS CON UNA ESTRUCTURA MÍNIMA Y DE ACUERDO A LA CARGA DE TRABAJO QUE HA AUMENTADO NECESITAMOS MÁS PERSONAL ADMINISTRATIVO, Y LOS QUE TIENEN EXPERIENCIA EN MATERIA JURISDICCIONAL, POR ESO LA IDEA ES DE IR CERRANDO JUZGADOS, PRECISAMENTE PARA FORTALECER ESAS ÁREAS QUE SON NECESARIAS SOBRE TODO CUANDO LA ESTADÍSTICA NOS INDICA QUE LOS ASUNTOS EN MATERIA TRADICIONAL, HAN ESTADO REDUCIENDO, VAN A LA BAJA, EN ESTE CASO EL ACUERDO DEL PLENO ES EL QUE SE INFORME LA SITUACIÓN, EL ESTATUS EN QUE SE ENCUENTRA EL SISTEMA ACUSATORIO EN TIJUANA, PERO YO NO RECUERDO HABER ESCUCHADO, QUE USTED DICE QUE SUPONE, PERO NUNCA SE DETERMINÓ QUE IBA A IR UN ADMINISTRADOR, SIMPLEMENTE AL ADMINISTRADOR SE LE DIO LAS INDICACIONES DE QUE NOS INFORME CUÁL ES LA SITUACIÓN QUE PREVALECE EN LA PARTE OPERATIVA DEL NUEVO SISTEMA ACUSATORIO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, COMENTÓ, ME SURGE UNA DUDA, LOS ADMINISTRADORES, SON ADMINISTRADORES EN TODO EL ESTADO, PORQUE DE ACUERDO LA INFORMACIÓN DE COMO DEBE INTEGRARSE EL NUEVO SISTEMA, DEBE HABER ADMINISTRADORES EN CADA PARTIDO JUDICIAL, ELLOS NO PUEDEN ESTAR ALLÁ, SON ADMINISTRADORES AQUÍ EN EL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BÁSICAMENTE, A LO MEJOR POR ESO SURGEN TANTOS PROBLEMAS, VERDAD PORQUE A CONTROL REMOTO NO SE PUEDEN ESTAR VIGILANDO ESAS COSAS, SEGUNDO, EN EL NUEVO SISTEMA LOS ACUERDOS LOS DICTA EL JUEZ, SON EN AUDIENCIA, ENTONCES, BUENO, ME SALIÓ LA SITUACIÓN EN LA DUDA, PLATICARON CON ELLOS, ELLOS ACEPTARON, LOS SECRETARIOS DE ACUERDOS, PERO PARA ESCLARECER ÉSTO, EN ESTE PLENO, ESTÁ GRABANDO TODO, ES QUE NO VAN A IR A ACORDAR NADA ELLOS ALLÁ, VAN A IR A HACER FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS PROPIAS DEL NUEVO SISTEMA, BÁSICAMENTE, Y CON LA REMUNERACIÓN QUE A ESAS ACTIVIDADES SE LES HAYAN ESTABLECIDO, VERDAD BÁSICAMENTE, QUE EVIDENTEMENTE VAN A SER MENORES LAS REMUNERACIONES QUE LAS QUE PERCIBEN COMO SECRETARIOS DE ACUERDOS EN EL JUZGADO, VERDAD, EL ACTUARIO SE JUSTIFICA QUE PUEDA SER NOTIFICADOR POR SU EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO DE LA CIUDAD, ETCÉTERA PERO SI SE ME HIZO NECESARIO INTERVENIR EN ESE SENTIDO, ES CUANTO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, COMENTÓ, YO CREO QUE NO ES NECESARIO QUE VAYA NINGÚN ADMINISTRADOR PORQUE EL PROBLEMA DE TIJUANA SURGE DESDE QUE SE NOMBRÓ A LOS JUECES, SABEMOS PERFECTAMENTE QUE EN TIJUANA HAY EL DOBLE O EL TRIPLE, NO SE, DE TRABAJO QUE AQUÍ, EL DOBLE TAL VEZ, HAY EXCESO DE



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

TRABAJO EN COMPARACIÓN CON MEXICALI, ENTONCES EL PROBLEMA SURGE CON QUE DESDE EL INICIO DEBÍO HABERSE NOMBRADO CUANDO MENOS UNOS TREINTA JUECES DE ESTE SISTEMA NUEVO, PORQUE DE OTRA MANERA NOMBRANDO DIEZ Y UNO PARA ROSARITO, ERA CLARO QUE NO IBA A SOPORTAR LA CARGA DE TRABAJO TIJUANA, ENTONCES DE AHÍ ES EL ERROR, NO TIENE QUE IR EL ADMINISTRADOR PORQUE NADA VA A SERVIR, SE NECESITAN MUCHO MÁS JUECES EN TIJUANA QUE AQUÍ. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMURO, COMENTÓ, NADA MÁS PARA ACLARAR, MI PETICIÓN EN EL CONSEJO FUE EN VIRTUD DE QUE HAY UN EXCESO DE SITUACIONES QUE NO SE HAN RESUELTO EN EL NUEVO SISTEMA, QUE HAY NÚMEROS DE PROMOCIONES, DE SITUACIONES QUE NO SE ESTÁN LLEVANDO A CABO, Y ESO ES LO QUE A MÍ ME PREOCUPÓ EN ESE SENTIDO, QUE REALMENTE, TAL VEZ SE MAL INTERPRETÓ EN EL CONSEJO, PORQUE MI IDEA ERA DE QUE REALMENTE UN ADMINISTRADOR DE ALLÁ FUERA, PARA VER QUÉ ESTÁ PASANDO PORQUE HAY UNA DESORGANIZACIÓN EN TIJUANA, ASÍ, Y NADA MÁS, NOSOTROS NOS ENTERAMOS POR LITIGANTES, POR CUESTIONES DE QUE ALGUIEN DICE, PERO OFICIALMENTE UN NUMERO REAL, AÚN CUANDO DICE EL PRESIDENTE QUE NOS INFORMAN, QUE A ÉL LE INFORMAN, PUES REALMENTE LOS NÚMEROS QUE SE MANEJAN EXTRAOFICIAL, POR ESO A MÍ ME INTERESA, QUE NOS DEN UN DICTAMEN REAL DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO, QUE SEA DE MANERA OFICIAL PARA SABER Y PARA EN UN MOMENTO DADO VER QUÉ EN LOS PRESUPUESTOS, EN EL PRESUPUESTO QUE VIENE, PEDIR UNA AMPLIACIÓN ESPECIAL PARA EL NUEVO SISTEMA, OTRA DE LAS SITUACIONES QUE YO SOLICITÉ EN EL CONSEJO, FUE QUE SE HICIERA UN ANEXO ESPECIAL PARA EL NUEVO SISTEMA, HACER SABER DE LAS NECESIDADES QUE TIENE PARA MEXICALI, PARA TODO EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PORQUE SABEMOS QUE LOS RECURSOS SON LIMITADOS, PARA DE TAL MANERA, QUE SOBRESALGAN ESTAS NECESIDADES QUE SABEMOS QUE TENEMOS DE JUECES Y SALAS, INFRAESTRUCTURA, TODO LO REFERENTE AL NUEVO SISTEMA, ESA ES LA CUESTIÓN POR LA CUAL YO PEDÍ QUE NO NADA MAS POR ESCRITO, QUE SE PERCATE ALGUIEN DE QUÉ REALMENTE ESTÁ PASANDO, YO QUIERO SABER QUÉ ESTÁ PASANDO REALMENTE EN TIJUANA, EN CUANTO AL FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO SISTEMA, PORQUE NADA MAS NO ES EL QUE EL JUEZ SE LLEVE LAS AUDIENCIAS, RESUELVA, SI NO QUE TAMBIÉN HAY CUESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE TIENEN QUE IR DE LA MANO PARA QUE FUNCIONE EL NUEVO SISTEMA, ES CUANTO. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, COMENTÓ, ENTIENDO LAS PREOCUPACIONES DE LOS COMPAÑEROS Y HASTA LO QUE TENGO ENTENDIDO PORQUE ES EL ÁREA QUE USTEDES DOMINAN, LO QUE SE PRETENDIÓ ES EL JEFE DE CAUSA, QUE EFECTIVAMENTE NO REALIZA CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, SIN EMBARGO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁREA DE APOYO PARA LOS JUECES DEL NUEVO SISTEMA, EFECTIVAMENTE, ELLOS DICTAN LOS ACUERDOS, LA MAYORÍA SON DE TRÁMITE, PERO ESTAS DOS PERSONAS RESULTABAN IDÓNEAS, TODA VEZ QUE ELLAS ESTÁN DENTRO DE LA LISTA DE POSIBLES JUECES DEL NUEVO SISTEMA, Y ESTÁN INTERESADAS EN SEGUIR EN EL NUEVO SISTEMA, YA HEMOS NOMBRADO AQUÍ COMPAÑEROS QUE TIENEN JERARQUÍA DE COORDINADORES DE CAUSA Y DE SALA, Y QUE SE LES HA DADO LA OPORTUNIDAD DE SER JUECES, ENTIENDO QUE AHÍ NO HAY SECRETARIOS DE ACUERDOS, Y POR OTRA PARTE, EN APOYO A LO QUE DICE LA MAGISTRADA, LA SITUACIÓN ERA, LO QUE LE ENTENDÍ A ELLA Y APOYÉ, Y SÍ RECUERDO PERFECTAMENTE, ERA SU PETICIÓN MÁS ALLÁ DEL NOMBRE, QUE ALGUIEN CON EXPERIENCIA Y JERARQUÍA, COMO SON LOS ADMINISTRADORES FUERAN Y SE DIERAN CUENTA DE QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO, A VECES ESCUCHAMOS MUCHAS COSAS AQUÍ Y LÓGICAMENTE HAY QUE CONSTATAR, TENER UN INFORME REAL, QUÉ ES LO QUE ESTÁ PASANDO EN TIJUANA, CUÁNTOS, ERA UNA DE LAS PETICIONES DE LA MAGISTRADA, CUÁNTOS ACUERDOS ESTÁN PENDIENTES, HAY NECESIDAD DE MÁS PERSONAS, DÓNDE ESTÁN UBICADOS, UNA SERIE DE CONDICIONES EN LAS CUALES, LAMENTABLEMENTE EN TIJUANA NO EMPEZAMOS EN LAS MAGNÍFICAS CONDICIONES DE MEXICALI, QUE SE TUVO EL EDIFICIO, QUE SE TUVO LOS RECURSOS Y EL PERSONAL SUFICIENTE, EN TIJUANA TUVO QUE INICIAR POR EL IMPERATIVO LEGAL Y SE HA TRATADO POR PARTE DEL CONSEJO Y DE LA PRESIDENCIA, DE LOGRAR SACAR ADELANTE, PERO SÍ HAY PREOCUPACIÓN DE QUE FALTEN PERSONAS, Y QUE FALTE APOYO PARA LOGRAR LO QUE NOS PREOCUPA, YO SÉ A USTEDES, QUE ES UNA BUENA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. EL MAGISTRADO RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, COMENTÓ, YA SE HABÍA TRATADO EN ESTE PLENO, EN UNA OCASIÓN, EL CAMBIO DE ADMINISTRADORES PARA QUE FUERAN LOS PROPIOS JUECES LOS QUE FUERAN LOS ADMINISTRADORES, ESO QUEDÓ PENDIENTE, NO SE ATERRIZÓ, Y AHORITA VEMOS LA INQUIETUD DEL CONSEJO, EN EL PROBLEMA REAL QUE EXISTE EN TIJUANA, EN PARTICULAR EN TIJUANA Y MANDAN A LOS ADMINISTRADORES, CREO YO QUE ES UN MUY CONTRADICTORIO ESO, PORQUE SI SON ADMINISTRADORES, VERDADEROS ADMINISTRADORES, DEBEN ESTAR AL TANTO DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO TANTO EN TIJUANA COMO EN MEXICALI Y EQUIS, VA IMPLÍCITA SU RESPONSABILIDAD, ENTONCES NO VEO LA RAZÓN DE MANDAR A LOS ADMINISTRADORES PARA QUE INFORMEN DE LO QUE ESTÁN OBLIGADOS HACER Y DECIR, ENTONCES NO HAY UNA RAZÓN LÓGICA, CREO QUE BASTABA CON JALAR A LOS ADMINISTRADORES Y DECIRLES, PREGUNTARLES QUÉ ESTÁ SUCEDIENDO EN TIJUANA, Y ELLOS DEBEN DE ESTAR AL TANTO, DEBEN DE ESTAR AL DÍA, PUESTO QUE LA PALABRA ADMINISTRADOR IMPLICA Y ABARCA TODO, ENTONCES DEBEN DE ESTAR AL TANTO DE TODO Y DEBEN DE ESTAR AL DÍA, ESO ES LO QUE PUEDO OPINAR. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXTERNÓ, YO LES VOY A COMENTAR UNA COSA, YO ESTOY A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, NOSOTROS CON LA EXPERIENCIA QUE TUVIMOS EN MEXICALI, NOS DIMOS CUENTA DE QUE NO HABÍA NECESIDAD DE EMPEZAR UNA ESTRUCTURA GRANDE, SI NO QUE HABÍA QUE UTILIZAR EL RECURSO, SOBRE TODO POR LA SITUACIÓN PRESUPUESTARIA QUE VENIAMOS ARRASTRANDO DE VARIOS AÑOS, EN TIJUANA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

LOGRAMOS TODO EL AÑO DEL DOS MIL DIECISÉIS, CONTROLAR EL TEMA DE LA CARGA DE TRABAJO, OBTENIENDO EN EL DOS MIL DIECISIETE, EL MISMO PRESUPUESTO ASIGNADO NOS PROVOCÓ UN DÉFICIT, DE CASÍ CERCA DE CINCUENTA MILLONES DE PESOS, POR QUÉ, PORQUE SOLAMENTE NOS AUTORIZARON PARA OPERAR EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EL MISMO DEL DOS MIL DIECISÉIS, CUANDO EN EL DOS MIL DIECISIETE YA ABARCABA ENERO A DICIEMBRE, ENTONCES ESE DÉFICIT QUE NOS PROVOCÓ, NO ES CIERTO Y AQUÍ LO DIGO PÚBLICAMENTE, NO ES CIERTO QUE HAYA REZAGO, LO QUE ESTÁ PASANDO Y QUE NO ESTÁN BIEN INFORMADOS USTEDES, ES QUE NECESITAMOS MÁS PERSONAL, EN EL COMITÉ DE DESARROLLO SE VIERON TODO ESOS ASPECTOS, PARA EMPEZAR, LOS JUECES, NADIE TIENE QUE ESTAR HACIENDO ACUERDOS, YA SE LOS HE DICHO MIL VECES A LOS JUECES, TODO LO TIENEN QUE ACORDAR EN AUDIENCIA Y LA TENDENCIA VA A QUE TODO SE ACUERDE EN AUDIENCIA, SI HAY ACUERDOS ADMINISTRATIVOS, VAYAN Y NOTIFIQUEN, VAYAN Y COMUNIQUEN, VAYAN Y TRAIGAN ESTOS INFORMES, ESO ES LO QUE SE REALIZA COMO ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA, QUE ES LO QUE NOS HACE FALTA, MAS PERSONAL, ENTONCES EN EL COMITÉ DE PLANEACIÓN SE DETERMINÓ QUE ERA NECESARIO EL CIERRE DE ALGUNOS JUZGADOS TRADICIONALES POR LAS CARGAS DE TRABAJO QUE HAY, ENTONCES QUÉ ES LO ÚNICO QUE ESTAMOS PIDIENDO NOSOTROS, QUE SE CIERREN ESOS JUZGADOS Y ESE PERSONAL CON LA EXPERIENCIA QUE TIENE, FORTALEZCA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, PARA SEGUIR CONTROLANDO ESA CARGA DE TRABAJO QUE ESTÁ AHÍ, NO ES QUE ESTEMOS EN UNA SITUACIÓN CRÍTICA, SIMPLEMENTE AHORITA SE ESTÁ TRABAJANDO CON ESFUERZO, CON MÁS DEDICACIÓN, CON MÁS HORAS, EL PERSONAL JURISDICCIONAL, Y OBTENIENDO NECESITAMOS FORTALECERLO, POR ESO LA PETICIÓN DEL CONSEJO DE ASIGNAR A DOS JUECES MÁS, CON DOS JUECES MÁS CONTROLAMOS EL TEMA DEL DOS MIL DIECISIETE, VIENE EL PRESUPUESTO DE DOS MIL DIECIOCHO, DESDE LUEGO QUE ESTAMOS PIDIENDO QUE SE AUMENTE, PERO TAMBIÉN NOSOTROS TENEMOS QUE HACER LO PROPIO EN EL TRIBUNAL, EN EL PODER JUDICIAL, CÓMO, IR CERRANDO LOS JUZGADOS, DIGO, NO LO TOMEN A UNA CRÍTICA MALA, PERO A MÍ SE ME HACE QUE NOS FALTÓ CERRAR LOS JUZGADOS EN MEXICALI EN TRES, CUATRO AÑOS, NO DURAMOS TRES, CUATRO AÑOS DURAMOS MÁS, NO ES CRÍTICA, SIMPLEMENTE CREO QUE PUDIMOS HABERLO LOGRARLO Y CON ESE CIERRE HEMOS PODIDO SOLVENTAR EL TEMA, POR QUÉ, PORQUE PUDIMOS LOGRAR ABATIR EL DÉFICIT QUE SE NOS PROVOCÓ EN DOS MIL DIECISIETE, PERO EN EL DOS MIL DIECIOCHO NECESARIAMENTE VAMOS A PEDIR MÁS PRESUPUESTO PARA PODER OPERAR EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, PERO TENEMOS HERRAMIENTA, TENEMOS RECURSO HUMANO PARA PODER FORTALECER EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA EN TIJUANA, Y CUÁLES SON UNAS DE LAS POSIBILIDADES INMEDIATAS, EL CIERRE DE ALGUNOS JUZGADOS, SI TENEMOS QUE APOYAR A LOS JUECES QUE ESTÁN EN ESOS JUZGADOS TRADICIONALES, BUENO, PUES VAMOS, ALGUIEN SUGIRIÓ CAPACITARLOS, ALGUIEN SUGIRIÓ HACERLOS JUECES DE CONTROL LOS QUE ESTÁN DENTRO DE LAS LISTAS, ALGUIEN SUGIRIÓ QUE SE CAPACITEN EN OTRAS ÁREAS, OTROS NOS ATREVIMOS A DECIR POR QUÉ NO PUEDEN INCURSIONAR EN OTRAS MATERIAS, SI EN LA HISTORIA DEL PODER JUDICIAL MUCHA GENTE QUE HA TRABAJADO EN LOS DE PAZ SE HAN IDO A JUZGADOS FAMILIARES, SE HAN IDO A JUZGADOS CIVILES, REALMENTE ESO ES LO QUE ESTÁ PASANDO, NECESITAMOS PERSONAL, ESO ES TODO, NO ES QUE SE OCUPE, NO ES QUE TENGAMOS UN REZAGO NADA, TODO AHORITA SE ESTÁ TRABAJANDO, LAS AUDIENCIAS, LOS DIFERIMIENTOS EN LAS AUDIENCIAS EN TIJUANA, SON MÍNIMAS A COMPARACIÓN DE MEXICALI Y ESO QUE AQUÍ TENEMOS DIECIOCHO JUECES, NO ES TANTO, TAL COMO LO ESTÁN MENCIONANDO, POR ESO LO HAGO PÚBLICO, AQUÍ EL PROBLEMA ES NADA MÁS FORTALECER CON PERSONAL JURISDICCIONAL Y CON PERSONAL ADMINISTRATIVO Y RESOLVEMOS EL PROBLEMA, ES TODO LO QUE QUIERO DECIR. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COMENTÓ, A MÍ ME COMENTARON JUECES DE TIJUANA QUE SÍ TIENEN MUCHO REZAGO EN PROMOCIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ADMINISTRATIVA. LA MAGISTRADA SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, CONTINUÓ DICHIENDO, ADMINISTRATIVA, QUE TIENEN MUCHO, MUCHO, INCLUSO APELACIONES QUE NO HAN ENVIADO, NO SÉ PORQUE ESTÁN ACORDANDO AHÍ Y NO EN AUDIENCIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, DISCULPE QUE LA INTERRUMPA, POR ESO LE DIGO, ESE CÚMULO DE TRABAJO QUE HAY AHÍ, ES PRECISAMENTE POR LA FALTA DE PERSONAL, ENTONCES POR ESO NOSOTROS ESTAMOS MANDANDO PERSONAL CON EXPERIENCIA PARA QUE NOS AYUDEN A SACAR, NO VAN JURISDICCIONALES MUCHOS, VAN DOS JURISDICCIONALES CREO, Y LA DEMÁS ES PERSONAL ADMINISTRATIVO, QUE ES EL QUE SE ESTÁ ENCARGANDO, EL PERSONAL JURISDICCIONAL LO QUE NOS VA A AYUDAR, ES COMO LO MENCIONABA, ES QUE VA A SUPERVISAR TODO EL TRÁMITE PARA LA PREPARACIÓN DE LAS AUDIENCIAS, PARA LA PREPARACIÓN DE LAS APELACIONES, PARA LA PREPARACIÓN DE LOS AMPAROS, O SEA, PARA ALLÁ VA ESE PERSONAL JURISDICCIONAL A REVISAR, Y NO SE LE VAN A REDUCIR SUS EMOLUMENTOS, VAN A SEGUIR GANANDO COMO SECRETARIOS DE ACUERDOS, PERO VAN A REALIZAR ESE TRABAJO DE SUPERVISIÓN, O SEA ESO ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO, FORTALECER CON EL CIERRE DE ESOS JUZGADOS AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, O SEA, TAMPOCO VOY A DECIR QUE NO HAY MUCHO ACUERDO, PERO EL ACUERDO ES ADMINISTRATIVO Y QUE ES LO QUE OCUPAMOS, QUE ALGUIEN LE DE SEGUIMIENTO, Y QUIÉN LE VA A DAR SEGUIMIENTO A ESAS CAUSAS, QUIÉN ES EL MEJOR, EL PERFIL MEJOR PARA PODER DARLE SEGUIMIENTO A UNA NOTIFICACIÓN, PUES UN SECRETARIO, QUE ESTÁ EN TRÁMITE UNA APELACIÓN, QUIÉN ES EL MEJOR, PUEDE DECIR DARLE SEGUIMIENTO, UN SECRETARIO, HOY ENTRÓ A REALIZAR FUNCIONES ADMINISTRATIVAS PERO VA A GANAR IGUAL SÍ, NO VA A GANAR MENOS, POR ESO LO ESTAMOS FORTALECIENDO, SE PLATICÓ CON ELLOS Y DIJERON NO EXCELENTE, EL TRABAJO VA A SER ADMINISTRATIVO, VA A SER UN AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

- ÚNICAMENTE, ENTONCES LO QUE TRATAMOS NOSOTROS CON ESE FORTALECIMIENTO ES ABATIR ESA CARGA DE TRABAJO Y SI HAY BASTANTE CARGA DE TRABAJO, PERO FORTALECIÉNDOLA CON RECURSO HUMANO ES COMO VAMOS, EL RECURSO HUMANO LO TENEMOS, POR ESO LA IDEA ES EL CIERRE DE ESOS JUZGADOS, INSISTO MAGISTRADOS, LOS JUZGADOS TRADICIONALES TRAEN CIEN, CIENTO CINCUENTA ASUNTOS, CUANDO HAY FAMILIARES, HAY CIVILES QUE TRAEN TRES, CUATRO MIL ASUNTOS, ENTONCES TENEMOS QUE FORTALECERNOS, DE ESA MANERA PODEMOS RESOLVER ESTE PROBLEMA Y AHORA QUE VENGA DOS MIL DIECIOCHO, BUENO ESPEREMOS QUE CON LAS GESTIONES QUE SE HAGAN LOGREMOS TENER MÁS PLAZAS, TODAVÍA DE JUECES DE CONTROL Y DÉJEN USTEDES LOS DE CONTROL, LOS DE EJECUCIÓN QUE HAY CUATRO EN EL ESTADO Y ELLOS SÍ, BASTANTE TRABAJO QUE SON LO QUE TIENEN, PORQUE ESTÁN MANEJANDO LOS DOS PROCESOS, SERÍA CUANTO.
5. EXCUSA QUE PRESENTA LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EN EL TOCA CIVIL 1474/2017, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 171, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, POR EXISTIR ENTRE LA MAGISTRADA Y LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA UNA RELACIÓN NACIDA DE UN ACTO RELIGIOSO. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES LA EXCUSA EN LOS TÉRMINOS QUE SE PLANTEÓ.
 6. ESCRITO QUE PRESENTA LA LICENCIADA CLAUDIA PAMELA TOM JIMÉNEZ, JUEZ DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, DIO CUENTA CON EL ESCRITO, DICHIENDO, ESCRITO QUE PRESENTA LA LICENCIADA CLAUDIA PAMELA TOM JIMÉNEZ, JUEZ DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PIDEN UNA COPIA, CLAUDIA PAMELA TOM JIMÉNEZ, EN CARÁCTER DE JUEZ DE CONTROL ADSCRITO EN EL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO SOLICITO ACTA DE SESIÓN DE PLENO DEL DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, DONDE SE ME NOMBRÓ COMO JUEZ DE CONTROL, ASÍ MISMO AUTORIZANDO PARA QUE LA RECOJA EN MI NOMBRE REPRESENTACIÓN A LA ABOGADA QUE MENCIONA, POR LO ANTERIOR EXPUESTO PIDO SE ME EXPIDA EL ACTA ANTES DESCRITA Y AUTORIZO PARA QUE LA RECOJA EN MI REPRESENTACIÓN LA ABOGADA QUE MENCIONA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN. EL ACTA ES DE LAS QUE SE ACABAN DE APROBAR HOY. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, NADA MÁS QUE UN PEQUEÑO ERROR, ES DEL QUINCE, NO ES DEL DIECISÉIS PERO CREO QUE SE PUEDE SALVAR, EL ACTA ES DEL QUINCE. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, COMENTÓ, CON LA PRECISIÓN QUE HACE DE CUANDO LA NOMBRARON VERDAD, YA CON ESO SE SALVA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, ES DEL ACTA QUE ACABAMOS DE FIRMAR Y ES DEL QUINCE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, ENTONCES AUTORIZAMOS QUE LE EXTIENDAN LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, HACIENDO LA PRECISIÓN QUE ES DEL QUINCE DE AGOSTO.
 7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, EN SEGUIMIENTO DE ACUERDOS TENEMOS TRES SITUACIONES PENDIENTES, SE ACUERDAN QUE EN RELACIÓN AL AMPARO QUE PROMOVIO EL LICENCIADO CARLOS CRUZ ROJAS, SE DETERMINÓ DE QUE SI ERA POSIBLE QUE EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA REVISARA LA DETERMINACIÓN QUE TOMÓ EL CONSEJO DE LA JUDICATURA RESPECTO A UN PROCESO ADMINISTRATIVO QUE SE LE SIGUIÓ, EN ESTE CASO, YA ACORDAMOS LA RADICACIÓN, YA EMITIMOS Y YA NOTIFICAMOS AL QUEJOSO, EN ESTE CASO LO ÚNICO QUE QUEDA PENDIENTE ES DESIGNAR UN PONENTE PARA QUE LO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO Y DETERMINEMOS SI LA DECISIÓN DEL CONSEJO SE CONFIRMA, SE REVOCA, O SE MODIFICA, NO TENEMOS ANTECEDENTES AHORITA, VAMOS A EMPEZAR POR AQUÍ, POR ALLÁ, USTEDES DECIDEN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ENTONCES EMPEZAMOS POR EL MAGISTRADO CEBREROS, SI NO HAY NINGÚN INCÓNVENIENTE, ENTONCES ESTAMOS DE ACUERDO NADA MAS PARA VOTARLO. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, HACE CONSTAR QUE LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES ESTUVIERON DE ACUERDO EN QUE SE DESIGNA AL MAGISTRADO JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, COMO PONENTE PARA ELABORAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, EL OTRO ASUNTO PENDIENTE ES EL DE LA PETICIÓN DEL JUEZ MANUEL CASTRO VALENZUELA, NO SÉ SI ESTÉN EN CONDICIONES DE DETERMINAR LO QUE CORRESPONDA EN SU PETICIÓN, O ESTÁ PARA ANÁLISIS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CARRERA JUDICIAL SON QUINCE DÍAS PARA RESPONDERLE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE, ESTAMOS EN TIEMPO TODAVÍA PUDIERA SER LA PRÓXIMA SEMANA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, DIJO, SÍ, PARA QUE LO REVISEN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, Y TAMBIÉN ESTÁ PENDIENTE EL DE LA READSCRIPCIÓN DE LOS DOS JUECES DEL SISTEMA TRADICIONAL, DIGO PUES TODAVÍA TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE ANALIZARLO, SALVO QUE YA ESTÉN EN MEJORES CONDICIONES, LO DEJAMOS PENDIENTE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTINUÓ DICHIENDO, YA SE ESTÁ RECABANDO TODA LA INFORMACIÓN PARA RESPONDER A LA PETICIÓN QUE HICIERON RESPECTO ALGUNOS PUNTOS DE NOMBRAMIENTOS, A PARTIR DEL DOS MIL SIETE, ESTOY ENTERADO DE QUE ALGUNOS ESTÁN RESPONDIENDO DE MANERA INDIVIDUAL, PORQUE ASÍ SE DESPRENDE DE LA SOLICITUD QUE SE ESTÁ HACIENDO, PERO DE TODOS MODOS CREO QUE COMO PLENO DEL TRIBUNAL Y PLENO DEL CONSEJO TAMBIÉN TENEMOS QUE RESPONDEN EN LOS MISMOS TÉRMINOS, Y LA INFORMACIÓN PRÁCTICAMENTE YA LA TIENEN RECABADA EN EL CONSEJO, NOS LA VAN A PROPORCIONAR, SI ALGUIEN QUIERE UNA COPIA PARA QUE VEAN Y PUEDAN RESPONDER EN LO INDIVIDUAL LOS QUE NO LA HAYAN TODAVÍA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS

CONTESTADO, TENEMOS HASTA EL JUEVES, YO VOY A PEDIR UNA, PORQUE YO TAMBIÉN NECESITO RESPONDER, PERO LO MANDO A TODOS, ENTONCES. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, UNA PREGUNTA PRESIDENTE, SOLO PARA TENER EN CLARO, SE SOLICITÓ INFORMACIÓN TAMBIÉN DE FORMA INDIVIDUAL A LOS MAGISTRADOS, ENTONCES COMO DENTRO DE LOS PROYECTOS DE RESPUESTA QUE NOS VAN A ENTREGAR VA A SER UNA DE CARÁCTER INDIVIDUAL, ESTOY EN LO CIERTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PRECISÓ, NO, ES UNA GENERAL, DEL PLENO DEL TRIBUNAL Y SOBRE ESA PODEMOS RESPONDER TAMBIÉN EN LO INDIVIDUAL. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, PREGUNTÓ, PERO ENTONCES NO VA A SER GENERADA POR LA SECRETARÍA GENERAL Y EN LA INDIVIDUAL TENDRÍAMOS QUE OCUPARNOS DE RESPONDER. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, POR ESO LES QUIERO YO DAR LA INFORMACIÓN PORQUE HABRÍA QUE FIRMARLA CADA QUIEN EN LO PARTICULAR. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, SÍ, PERO YO QUEDÉ EN EL ENTENDIDO QUE IBA A HABER UNA ESPECIE DE PROPUESTAS DE RESPUESTA EN LO INDIVIDUAL Y QUE ENTONCES NOSOTROS DESPUES DE ANALIZAR.. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, AHORA MARTES SE VA A TENER LA INFORMACIÓN, SE LA VAMOS A PROPORCIONAR, Y HAY QUE RESPONDER EN LO INDIVIDUAL TAMBIÉN. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, PREGUNTÓ, EN EL CASO DE LOS QUE ESTÁBAMOS ANTES DE ESA FECHA CON NOMBRAMIENTOS, NO TENÍAMOS GRAN COSA QUE INFORMAR, ES NADA, INCLUSIVE YO EN LO PERSONAL YA INFORMÉ A TRANSPARENCIA QUE EN LO INDIVIDUAL NO TENGO NADA QUE INFORMAR PORQUE NO ESTOY EN EL SUPUESTO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, ENTONCES SERÍA RESPECTO A LOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN ESA HIPÓTESIS, PORQUE SÍ RECUERDO QUE HABÍA DISCREPANCIA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, POR ESO YO LES VOY A PASAR A TODOS EL PROYECTO QUE HAYA Y EL QUE SE VA A MANDAR PORQUE LO TENEMOS QUE CONTESTAR TAMBIÉN COMO PLENO DEL TRIBUNAL, Y EN LO INDIVIDUAL PUES YO CREO QUE COMO VA DIRIGIDO A TODOS, O SEA, AL PLENO, PLENO Y A LO INDIVIDUAL A CADA MAGISTRADO A TODOS NOS HACEN TODA ESA RELACIÓN DE PREGUNTAS POR ESO HAY QUE RESPONDERLA. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, COMENTÓ, EN POCAS PALABRAS, VA A HABER UN PROYECTO DONDE VA A APARECER UN PROYECTO DE RESPUESTA EN LO INDIVIDUAL O VA A APARECER EL NOMBRE DEL MAGISTRADO EQUIS, NO VA A HABER ESA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, RESPONDE PLENO Y YA EN LO INDIVIDUAL. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, DIJO, ENTONCES YA NOSOTROS TENEMOS QUE OCUPARNOS DE ESA RESPUESTA PARA QUE QUEDE CLARO QUÉ ES LO QUE TENEMOS QUE HACER. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, PRECISÓ, PORQUE EN LO INDIVIDUAL, SON DIFERENTES RESPUESTAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE JORGE ARMANDO VÁSQUEZ EXPUSO, PERO SI PUEDE DECIR QUE ESTÁ ENTERADO NO, PERO COMO QUIERAN RESPONDER CADA QUIEN EN LO INDIVIDUAL, LO IMPORTANTE ES CONTESTARLE, TENEMOS HASTA EL JUEVES, PERO AHORA LES VAMOS A PASAR TODA ESA INFORMACIÓN. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS, LICENCIADA MARIA DOLORES MORENO ROMERO, PRECISÓ, EN CUANTO LA TENGA EL

8. ASUNTOS GENERALES. NO HUBO.
9. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA
MAGISTRADA

LIC. RAÚL GONZÁLEZ ARIAS
MAGISTRADO

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA
MAGISTRADO

LIC. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES
MAGISTRADO



LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO
MAGISTRADO



LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ FERNÁNDEZ
MAGISTRADO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL
DE ACUERDOS



LIC. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN
MAGISTRADA



LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN
MAGISTRADO



LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS
MAGISTRADO



LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO
MAGISTRADO



LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA
MAGISTRADO



LIC. MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO
MAGISTRADA



LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA
MAGISTRADA



LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ
MAGISTRADO



LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

U B C